

PLATAFORMA A FAVOR DE LOS PAISAJES DE TERUEL

Manifiesto

A las diversas personas, colectivos y entidades aquí firmantes, nos une **un profundo amor por nuestra tierra**. La vida que nos da, todo lo que somos y tenemos gracias a ella, **nos hace responsables de preservarla hoy y para futuras generaciones, como principal bien común**.

Nos consideramos afortunados de nuestro vínculo con la provincia de Teruel, que hemos recibido de manos de quienes nos precedieron, con las condiciones naturales y económicas de las que nos sentimos herederos. Fruto de este aprecio y respeto, **nos incumbe gestionarla de manera respetuosa, inteligente y sostenible**. Por ello, ante la avalancha de centrales eólicas proyectadas en todo el territorio y las consecuencias socio-ambientales que se derivarían

MANIFESTAMOS QUE

1

Convencidos de los valores naturales y culturales del Matarraña, Gudar-Javalambre, Sierra de Albarracín, Maestrazgo, Bajo Aragón, Sierra de Arcos, Cuencas Mineras, etc. **hemos apostado y apostamos por la vida de estos territorios** desarrollando varios vínculos personales y profesionales.

1.1 Consideramos el paisaje natural como uno de los principales valores y el activo actual más importante del medio rural, dado que nos otorga garantía de salud, calidad ambiental y calidad de nuestros productos, y es además atractivo turístico y residencial.

1.2 Consideramos la cultura rural tradicional, que a lo largo de los tiempos apenas ha modificado el paisaje ni lo ha degradado para siempre, **parte indispensable de nuestro patrimonio y legado cultural**.

1.3 Proclamamos el derecho a estar bien informados desde el inicio y a decidir democráticamente todos los proyectos que puedan destruir, degradar o desvalorizar la riqueza natural y cultural de nuestro territorio. Por ello todos los proyectos con impacto socio-ambiental negativo han de ser previamente analizados exhaustivamente en sus pros y contras.

2

Ante la grave despoblación de nuestros pueblos: **Apostamos por un modelo de Desarrollo Rural Sostenible de verdad**, basado en sectores diferenciados, interrelacionados y compatibles entre sí, que apuesten por la calidad y la innovación económica. Iniciativas que preserven la riqueza natural y cultural, la calidad de vida, la mejora de los servicios, la cohesión social y hagan de nuestros pueblos “un lugar donde quedarse”.

2.1 Apostamos por hacer de Teruel una provincia digna y ejemplar, preservando la calidad ambiental que todavía posee, propiciando **un uso responsable del territorio** de beneficios a largo plazo fruto de nuestro esfuerzo y cuidado, evitando los proyectos con impacto ambiental que degradan nuestros paisajes y los valores naturales inherentes, quitan el atractivo de nuestros pueblos e incitan a la despoblación. Rechazamos todos los proyectos que tiren por tierra nuestro trabajo para dignificar nuestros pueblos, contradigan nuestros valores e impidan la sostenibilidad del medio rural.

2.2 **Apostamos por un modelo de autogestión energética**, basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos de cada lugar, en la generación distribuida o microgeneración de las energías renovables, más eficiente y de menor impacto, donde cada municipio autoproduce y gestiona su consumo eléctrico.

2.3 **Consideramos que implantar una masificación de centrales eólicas**, dulcemente llamadas parques, con el impacto ambiental y social que suponen, no es la mejor alternativa, es más, afirmamos que **es una de las peores opciones para el mantenimiento de los pueblos y el futuro de estos territorios**, tal y como lo demuestran varias estadísticas y estudios realizados.

2.4 Afirmamos que la construcción de las centrales eólicas es sólo en beneficio de las grandes empresas y para satisfacer la demanda de las urbes, siendo las zonas rurales usadas como meras proveedoras de espacio, que inevitablemente quedaría degradado. Que **el beneficio económico de unos alquileres por ocupación del terreno, no puede justificar un deterioro sin retorno de la riqueza paisajística de la provincia de Teruel.**

3

Abogamos por un Plan Global para Europa, España y Aragón en concreto, que ordene el territorio de forma lúcida, y por ello respetuosa con nuestra tierra, integrando criterios ambientales, culturales y económicos. Un Plan de Ordenación Territorial que delimite dónde realizar las diversas actividades; generando una economía que se distribuya entre todos de forma equitativa y no sólo los beneficios de centrales eólicas, sino de otras actividades que generan riqueza.

3.1 Teruel requiere el apoyo legislativo de Aragón, España y Europa para consolidarse como territorio saludable y sostenible.

Queremos una legislación que atienda nuestras carencias, valorando nuestra riqueza natural y cultural única, no degradándonos a ser una mera fábrica de viento para las urbes.

3.2 Sabemos que las energías renovables son una nueva burbuja financiera en beneficio de las grandes empresas a expensas de desvalorizar el medio rural. España tiene previsto generar mucha más energía de la que necesita. Hay previstos 31.200 megavatios operativos de renovables y 200.000 megavatios más en lista de espera: casi 5 veces la demanda máxima de potencia que se ha alcanzado en España en la historia. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé desmesuradamente para el año 2030 la instalación de 157.000 megavatios: 50.000 eólicos y 37.000 fotovoltaicos. Actualmente hay casi 25.000 eólicos y se preveen otros 25.000. No queremos ser cómplices de esta nueva especulación financiera, ni de la corrupción, irresponsabilidad y ceguera de los gobiernos actuales.

3.2 Rechazamos las decisiones económicas que perjudican nuestra evolución y no nos reportarán ningún beneficio social.

Consideramos un abuso y una humillación implantar proyectos innecesarios desde el punto de vista económico, con consecuencias fatales para el futuro de nuestros pueblos, proyectos que no dignifican el campo, que quitan nuestro atractivo, que no generarán trabajo y fomentarán más aún la despoblación.

Convencidos de las potencialidades de nuestra gente y de nuestro territorio, decimos

SÍ

Al paisaje como valor Patrimonial Natural y Cultural.

Al paisaje natural, garantía de Salud y Calidad de Vida.

A la gestión inteligente y democrática de los recursos.

A las dinámicas económicas propias de cada territorio.

A un modelo de desarrollo y producción sostenible.

A la planificación transversal correcta y transparente.

Al futuro del territorio y de sus gentes.

A todos los proyectos que respeten estos valores.

Plataforma A favor de los Paisajes de Teruel

1 de marzo del 2020